

MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE
ENLACE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Asunto: El que se indica

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo me dirijo a Usted para informarle sobre:

Artículo 15 I. La obligatoria para todos los sujetos obligados;

Fracción XXII. Las autorizaciones de nuevos fraccionamientos y los cambios de uso de suelo junto con las consultas públicas realizadas con los colonos y la integración del expediente respectivo, en los términos del Código Urbano para el Estado de Jalisco. Febrero 2025

En el mes de Febrero no hubo autorizaciones de nuevos fraccionamientos ni cambios de uso de suelo.

ATENTAMENTE

CD. TUXPAN, JAL., A 11 DE MARZO DEL 2025

ARQ. EDWIN ALFREDO LAZARO MEZA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO.

c.c.p. archivo